DICHCOL

Bogotá, Julio 26 de 2019

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Ciudad

REF. OBSERVACIONES PROPUESTA C&P LICITACIONES

1. El proponente anexa un archivo con un listado de los establecimientos Nacionales de Medicamentos autorizados y certificados con Buenas prácticas de Laboratorio (BPL), sin embargo el listado no relaciona todos los medicamentos solicitados en el anexo 1, falta relacionar los numerales, M1.6, M2.2, M4.2, M6.1, M10.2, M10.4, M12.2, M14.2, M16.1, indicando el laboratorio.

2. El Ministerio de Salud solicita Buenas prácticas de manufactura como lo cita el pliego definitivo.

b) Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura:
El proponente debe anexar en su propuesta un listado de los laboratorios de los cuales oferta medicamentos y copia legible del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura de cada uno de ellos, expedido por el INVIMA, con el fin de constatar la calidad de los medicamentos que componen cada botiquín.
El Ministerio solo aceptará la oferta de productos de laboratorios fabricantes que estén certificados por el INVIMA, con el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.

El proponente no anexo ningún certificado de Buenas prácticas de Manufactura solo adiciono un documento que no cumple con lo citado en el pliego, adicional faltan mencionar algunos laboratorios:

- M1.5 TRAMADOL Ampolla 50 mg: Laboratorio MENPHIS – ARBOFARMA
- M2.1 RANITIDINA Tableta 150 mg: Laboratorio BCN – REYOUNG PHARMACEUTICAL.
- M5.9 AMOXICILINA 500MG: Laboratorio BCN – BIOSYNTEC –REYOUNG PHARMACEUTICAL.
- M5.12 METRONIDAZOL OVULOS VAGINALES: Laboratorio COLMED – PROCAPS
- M8.2 LORATADINA JARABE: Laboratorio WHINTROP PHARMACEUTICO – SANOFI
- M11.4 BECLOMETASONA: Laboratorio BCN – BIOSYNTEC –REYOUNG PHARMACEUTICAL.
- M12.2 METILPREDNISOLONA Ampolla: Laboratorio INTERNACIONAL ARGENTINO – LAB. SYSTHESIS SAS – SUPPLA.

Carrera 55 No. 70 A - 21 PBX: 240 0352 - Telefax 630 4909 Bogotá, D.C.
Celular: 321 449 3322 - Correo: dichcol@hotmail.com

- M16.1 CORTICOIDE+VASOCONSTRICTOR GOTAS: Laboratorio INCOBRA.

3. El item M14.3. NEOMICINA +CORTICOIDE+ANTIMICOTICO: El registro invima adjuntado menciona que su presentación es tubo x 40 gr y el solicitado por la entidad es tubo x 20 gr.

4. El item M15.2 SOLUCION SALINA 0.9%: El registro invima adjunto maneja la presentación de bolsa x 100ml y la entidad solicita Bolsa x 500ml.

5. El item M17.1 DINITRATO DE ISOSORBIDE TABLETA DE 5 MG: El registró invima adjunto NO corresponde a la concentración solicitada por la entidad, anexan Dinitrato de 10 mg.

6. Los REGISTROS INVIMAS que adjuntan a la propuesta presentan inconsistencia con el listado de Buenas prácticas de laboratorio (BPL) que anexan, NO coincide la información entregada.

- M 1.4. Adjuntan registro sanitario de Lab. RYAN y relacionan BPL de Vitalis.
- M1.5. Adjuntan registro sanitario de MEMPHIS y relacionan BPL de Vitalis.
- M2.3. Adjuntan registro sanitario de AMERICANS /LAFRANCOL y relacionan BPL Farmacol.
- M5.1. Adjunta registro sanitario de Lab. LA SANTE y relacionan BPL Ryan.
- M5.2. Adjunta registro sanitario de Lab. LAFRANCOL y relacionan BPL La sante.
- M5.5 Adjunta registro sanitario de Lab. GENFAR y relacionan BPL Ecar.
- M5.6 Adjunta registro sanitario de Lab. TECNOFAR y relacionan BPL Ecar.
- M5.7 Adjunta registro sanitario de Lab. MEMPHIS y relacionan BPL de Genfar.
- M5.10 Adjunta registro sanitario de Lab. GENFAR y relacionan BPL de La sante.
- M5.12 Adjunta registro sanitario de Lab. COLMED –PROCAPS y relacionan BPL Bussie.
- M8.2 Adjunta registro sanitario de Lab. WHITHROP –SANOFI y relacionan BPL Genfar.
- M9.2 Adjuntan registro sanitario de Lab. COLMED –PHARMAYECT y relacionan BPL Vitalis.
- M12.3 Adjunta registro sanitario de Lab. COLMED –PHARMAYECT y relacionan BPL Genfar.
- M14.1 Adjunta registro sanitario de Lab. GENFAR y relacionan BPL Vitalis.
- M15.1 Adjunta registro sanitario de Lab. LABINCO y relacionan BPL BCN.
- M.16.2 Adjuntan registro sanitario de Lab. TECNOFAR y relacionan BPL Pharmayect.

DICHCOL

- M18.1 Adjuntan registro sanitario de Lab. PENTACOP – COASPHARMA y relacionan BPL Pharmayect.
- 18.3 Adjuntan registro sanitario de Lab. ANGLOPHARMA y relacionan BPL de Lafrancol.

Atentamente,

EDUARDO HURTADO L
Representante Legal

Carrera 55 No. 70 A - 21 PBX: 240 0352 - Telefax 630 4909 Bogotá, D.C.
Celular: 321 449 3322 - Correo: dichcol@hotmail.com